



RESOLUCIÓN		
CÓDIGO: F-PGED05-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 3

RESOLUCION No. 1774

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, para contratar el suministro de reactivos, insumos y materiales para el Laboratorio de Salud Pública del IDSN

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere La Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015, y:

CONSIDERANDO

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requiere contratar el suministro los reactivos, insumos y materiales descritos en el Anexo Técnico.

Que la Institución, a través de la Subdirección de Salud Pública, elaboró los respectivos estudios previos que justifican la contratación.

Que el pliego de condiciones se encuentra debidamente elaborado de conformidad a lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de La Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos en el sitio Web: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, durante el periodo comprendido entre los días de 29 de abril al 7 de mayo del 2025, donde podrán ser consultados por los interesados.

Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000164 del 9-01-25 por valor de \$806.659.000 del cual se tomarán \$335.595.892 y CDP número 2025001053 del 18-3-25 por valor de \$3.600.000 del cual se tomarán \$3.000.000; para un total de presupuesto estimado de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 338.595.892)** incluido IVA.

Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, corresponde al Representante Legal de la entidad, por medio de acto administrativo motivado ordenar la apertura del proceso, que en este caso corresponde a Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASP0325, con el fin de seleccionar la propuesta más favorable para contratar el suministro los reactivos, insumos y materiales descritos en el Anexo Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	29 de abril de 2025	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	29 de abril al 7 de mayo de 2025	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Plazo para presentación de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta 6 de mayo de 2025 hasta las 9 am	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	Hasta 7 de mayo de 2025, hasta las 12 am	SECOP II
Respuesta a observaciones	7 de mayo de 2025, hasta las 4 pm	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Acto administrativo de apertura	8 de mayo de 2025	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Publicación pliego de condiciones definitivo	8 de mayo de 2025	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Audiencia para Precisar asignación de riesgos previsibles y contenido y alcance de pliego de condiciones	9 de mayo de 2025, 10 am	AUDIENCIA VIRTUAL
Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 14 de mayo de 2025, hasta las 9 AM	SECOP II
Respuesta a observaciones	15 de mayo de 2025, hasta las 11 M	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Plazo para adendas	15 de mayo de 2025, hasta las 3 pm	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Plazo para presentar ofertas	Desde el 8 hasta el 16 de mayo de 2025, a las 9:00 a.m.	SECOP II
Audiencia pública de cierre y apertura de las propuestas	16 de mayo de 2025, a las 9:00 a.m.	SECOP II Oficina Jurídica IDSN
Evaluación de requisitos habilitantes y propuestas técnicas	Desde el 19 al 23 de mayo de 2025	Comité Evaluador IDSN
Traslado del informe de evaluación, subsanación de requisitos habilitante, recepción de observaciones a la evaluación,	26 al 28 de mayo de 2025, hasta las 4 pm	SECOP II
Audiencia de Subasta - Apertura del sobre económico y habilitación de los oferentes en SECOP II- Subasta electrónica	29 de mayo de 2025, hora 9 AM	AUDIENCIA VIRTUAL- SUBASTA ELECTRONICA SECOP II
Suscripción de contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a	Oficina Jurídica IDSN



RESOLUCIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 3 de 3

	la adjudicación	
Legalización y publicación contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato	Oficina Jurídica IDSN

ARTÍCULO TERCERO: El Instituto Departamental de Salud de Nariño, convoca a las organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social a los procesos contractuales de la entidad para el año 2025 y específicamente en el presente proceso. Para lo anterior, sugerimos consultar la información contenida en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, o en la entidad ubicada en la Calle 15 No. 28-41, Plazoleta de Bomboná, donde estará a disposición, toda la documentación soporte de este proceso contractual.

ARTICULO CUARTO. Publíquese el pliego de condiciones en el portal de contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO
ANA BELEN ARTEAGA TORRES
Directora IDSN

Proyectó Catherin Tobar Melo Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó: José Luis Ocampo Guerrero Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Firma:	Fecha: 08- 05 - 2025	Fecha: 08- 05- 2025



RESOLUCIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 4 de 3